



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700141981
 Fecha Radicado: 12-NOV-2024 02:
 Destino: OMAR HERNANDO LOPEZ CHAPARRO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1214	Fecha:	15 de octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	OMAR HERNANDO LOPEZ CHAPARRO
Nit - Cc:	9534909
Predio Numero	0101000001190015000000000 (010101190015000)
Dirección Del Inmueble	K 13A 9A 30 34
Dirección De Cobro	K 13A 9A 30 34 / KR 13 A # 9 A – 30 según VUR

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor: **OMAR HERNANDO LOPEZ CHAPARRO** identificado con la cedula de ciudadanía Nos. **9534909**, es propietario del inmueble distinguido con el numero catastral **010100000119001500000000 (010101190015000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095-25443** y dirección según **KR 13 A # 9 A – 30** de este municipio; aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra con dirección en la **K 13A 9A 30 34** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **010100000119001500000000 (010101190015000)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2022 a 2024, del predio identificado con código catastral **010100001190015000000000 (010101190015000)**, ubicado en la siguiente dirección **K 13A 9A 30 34**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100001190015000000000	9.534.909	202251396	0	253	461						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 13A 9A 30 34								
OMAR HERNANDO LOPEZ CHAPARRO		2022 a 2024	Avaluo \$ 231.735.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-25443	31/05/2022	2021	30/12/2021	\$ 1.778.935							
Año	%Mtar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob Bomberil	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2022	0.0075	212.573.000	1.594.208	1.331.966	0	0	31.886	0	0	31.886	2.958.150
2023	0.0075	221.735.000	1.663.013	713.817	0	0	33.260	0	0	33.260	2.410.090
2024	0.0075	231.735.000	1.738.013	139.327	0	0	34.760	0	0	34.760	1.911.100
TOTALES		4.895.324	2.184.110		0	0	99.906	0	0	99.906	7.279.340

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (quinze) 15 días del mes octubre de 2024.

MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario (8) 7458627
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666599

CUFE

Somos Autorretenedores Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9081 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 7702040		CEDULA / TI / NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		Cuenta: 17-001-0000325		PESO (Kgr)	
PARA OMAR HERNANDO LOPEZ CHAPARRO				1		No Reside No.44		1 2	
K 13A 9A 30 34				1		No Reclamado No.40		1 2	
				1		Dr. errada No.34		1 2	
				1		Oros (Nov Operativa/contrado)		1 2	
TEL 3106729531		CEDULA / TI / NIT		COD. POSTAL 152211098		RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg)	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1214 - 2024				1		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
Nombre CC, Remitente				El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		0 M A C		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Bello Destinatario	
DOCUMENTO				10000		Observaciones en la entrega:		Lucia Amila	
				VAL SERV ME 0		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024		246350159 Soy.	
				FLETE VARIABLE 0				1 2	
				OTROS 0				1 2	
				TOTAL FLETE 0				1 2	
				CARTAPORTE: SI				1 2	

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7843670

Envía COLVANES S.A.S. informa al Remitente que en cumplimiento de Ley 1911 de 2012, somos responsables de la seguridad y protección de Datos Personales de nuestros usuarios, en el momento de la suscripción de este Documento, respecto al tratamiento de sus datos, el propósito de dicho tratamiento, el tiempo de conservación de sus datos personales, así como sobre el uso de sus datos personales por terceros. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web www.envia.co o al PBX (1)7843670.

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024

Guia: 174002666599

Estado: **ENTREGADA DIGITALIZADA**Ciudad Origen: **SOGAMOSO**Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Nombre Destinatario: OMAR HERNANDO LOPEZ CHAPARRO

Telefono Remitente: 7702040

Direccion Destinatario: K 13A 9A 30 34

Telefono Destinatario: 3106729531

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$10,000

Total: \$12,800

Dice contener: DOCUMENTO

Estimado Entrega:

Dias cubrimiento: **2**

Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS****RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 18/12/2024

Planilla de Recoleccion: 17 - 240180

Responsable: ANGEL DAVID MARTINEZ SOSA

DESPACHO »

Fecha despacho: 18/12/2024

Relacion de Viaje: 17 - 205705

Responsable: RICARDO ANDRES-BERNAL COMBARIZA

REPARTO »

Fecha reparto: 19/12/2024

Planilla Reparto: 17 - 293939

Responsable: GABRIEL HUMBERT-GOMEZ RODRIGUEZ-
3123330284

Fecha entrega: 19/12/2024

Hora entrega: 13:03

Memo SAC:

Documentos: 000000000001

[Ver imagen](#)**HISTORICO NOVEDADES (0)**